

ANSES advierte sobre estafas telefónicas y virtuales: dónde denunciar

17 mayo, 2023



La Administración no contacta en ningún caso para solicitar datos personales, bancarios, ni claves personales en forma telefónica, por correo electrónico, redes sociales ni mensajes de texto.

Ante denuncias recibidas por intentos de estafas, como llamados telefónicos de personas que se hacen pasar por trabajadores del organismo, ANSES recuerda que **no se comunica** en ningún caso para solicitar datos personales, bancarios, ni claves personales en forma telefónica, por correo electrónico, redes sociales ni mensajes de texto.

En este sentido, pide **desestimar y denunciar** toda publicación que remita a formularios sospechosos, no verificables y

cualquier invitación a acceder mediante un enlace simple a cualquier sitio web que no sea www.anses.gob.ar.

Asimismo, ANSES recomienda **nunca poner datos personales en comentarios públicos de redes sociales**, compartir usuarios de homebanking ni números de Token.

Los canales oficiales de atención operan en un entorno seguro al que solo se accede en forma personal con CUIL y Clave de la Seguridad Social, que garantizan la confidencialidad de la información proporcionada por cada una y cada uno de los ciudadanos.

Todas las consultas y trámites que se realizan tanto en su sitio oficial como en sus más de 400 oficinas son gratuitos y los llevan a cabo personal capacitado sin necesidad de recurrir a gestores ni intermediarios.

Canales habilitados para hacer una denuncia

Si recibís un llamado, te contactan por mail o WhatsApp, se puede denunciar a través de los siguientes canales:

- Por internet ingresando en *mi ANSES > Denuncias y Reclamos > Hacer una denuncia*.
- Por correo electrónico a denunciar@anses.gob.ar.
- Personalmente en cualquier oficina de ANSES en el horario de atención al público.

Fuente: Anses